

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4763-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional INVAR**, con Registro Tributario Nacional No. **08011965093221** y con domicilio en el municipio de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ALEXIS TOMAS REYES RAUDALES** actuando como apoderado legal el abogado (a) **LEISLA FRANCISCA GARCIA MARTINEZ** con carnet de colegiación No. **8584** presentó solicitud en fecha 14/02/2024 03:04:51 p.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4763** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional INVERSIONES VARIAS**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **4** días del mes **Marzo** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 04 marzo 2024

Válido hasta 04 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **710ca638-896d-4d0b-afaf-21eba0867d86**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42702>

Expediente No.	42702
Comerciante Individual Nacional	INVERSIONES VARIAS
No. de Resolución	4763-2024
No. de Certificación	4763
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	04/03/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Varillas de hierro, Varillas de acero, Cemento, L₂mina de zinc, Pintura
Registro Tributario Numérico	08011965093221
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Valle de Angeles
Dirección	CHAGUILLO, VALLE DE ANGELES
Teléfono	97901253
Correo Electrónico	leisla3@gmail.com

Fecha de Emisión: 04 marzo 2024

Válido hasta 04 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **710ca638-896d-4d0b-afaf-21eba0867d86**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42702>